



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 16 de enero de 2001 - Número 430 - Página 2399

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Escritos iniciales

- Proyecto integral para el Museo de Sitio de Julióbriga y otros extremos. Nº 175, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2400
[52.05.031.175]
- Contenidos concretos de la exposición permanente del Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira y otros extremos. Nº 176, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2400
[52.05.032.176]
- Acuerdo del Plan de Estabilidad presupuestaria. Nº 177, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2401
[52.01.008.177]
- Representación de la Comunidad Autónoma en la tramitación del Plan de estabilidad presupuestaria. Nº 178, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2401
[52.01.009.178]
- Conocimiento y respaldo del Parlamento de Cantabria respecto del Plan de estabilidad presupuestaria. Nº 179, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2402
[52.01.010.179]
- Conocimiento previo del Plan de estabilidad presupuestaria por los partidos políticos con representación parlamentaria. Nº 180, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2403
[52.01.011.180]
- Cumplimiento de los acuerdos del Parlamento de Cantabria en la tramitación del Plan de estabilidad presupuestaria. Nº 181, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2403
[52.01.012.181]

5. PREGUNTAS.**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.**

PROYECTO INTEGRAL PARA EL MUSEO DE SITIO DE JULIÓBRIGA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 175)

[52.05.031.175]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Cultura y Deporte y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 175, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a proyecto integral para el Museo de sitio de Julióbriga.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de enero de 2001.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.05.031.175]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Museo de la ciudad romana de Julióbriga no se ha concluido a pesar de que se viene desarrollando en fases desde hace años.

Por está razón, interesa formular al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas:

¿Dispone el Gobierno de un Proyecto integral para el Museo de sitio de Julióbriga?

¿Ha decidido el Gobierno incentivar el desarrollo de las obras de este Museo, a partir de un proyecto completo, con las dotaciones presupuestarias necesarias?

¿Qué previsiones tiene el Gobierno respecto a la conclusión de las obras y apertura al público del Museo de Julióbriga?

Santander, a 10 de enero de 2001

Firmado"

CONTENIDOS CONCRETOS DE LA EXPOSICIÓN PERMANENTE DEL MUSEO NACIONAL Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ALTAMIRA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 176)

[52.05.032.176]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas .

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Cultura y Deporte y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 176, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a contenidos concretos de la exposición permanente del Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de enero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[52.05.032.176]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Cultura y Deporte.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado 9 de mayo presenté en el Parlamento (BOPCA nº 253 de 24.05.00) una pregunta para que fuera contestada por escrito por parte del Gobierno sobre: "¿Cuáles serán los contenidos concretos de la exposición permanente del nuevo Museo Altamira y de qué Instituciones y/o Museos procederán las diferentes piezas y objetos?

Con fecha de Registro 4 de julio de 2000 recibí del Presidente del Parlamento la contestación adoptada por el Consejo de Gobierno en su reunión del 15 de junio de 2000.

En el texto de la contestación recibida se afirmaba que la exposición permanente del nuevo Museo Altamira es competencia del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte", que este Ministerio tiene la responsabilidad de concretar los contenidos museológicos y museográficos del mismo" y "que es el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte quien ostenta la competencia para ... decidir sobre las piezas y fondos ... de la exposición permanente citada".

Desde que se produjo esta información se han celebrado reuniones del Consorcio Altamira, ha habido pronunciamientos públicos de responsables del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el futuro del Museo y se habrá resuelto el Concurso convocado (B.O.E. 29.03.00) para la adjudicación del diseño y ejecución del suministro e instalación de elementos museográficos para el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira.

Por esta razón, interesa formular al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta:

¿Se pueden conocer, ya, cuáles serán los contenidos concretos de la exposición permanente del Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira y de qué Instituciones y/o Museos procederán los diferentes elementos, piezas y objetos?

Santander, a 10 de enero de 2001

Firmado"

ACUERDO DEL PLAN DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. (Nº 177)

[52.01.008.177]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Economía y Hacienda y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 177, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a acuerdo del Plan de Estabilidad Presupuestaria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de enero de 2001.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.01.008.177]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En pasados debates habidos en el Parlamento de Cantabria, en especial en el marco del debate de los Presupuestos para el 2001, distintos portavoces de los partidos que sustentan al Gobierno y distintos miembros del mismo han aludido a un Plan de Estabilidad Presupuestaria acordado por nuestra Comunidad Autónoma y el Gobierno Central. La existencia y el contenido de dicho Plan, desconocido en el Parlamento, han sido utilizados para oponerse a distintas iniciativas del Grupo PSOE-Progresistas.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuándo y dónde se acordó el Plan de Estabilidad Presupuestaria?.

En Santander, a 10 de enero de 2001

Fdo: Angel Agudo San Emeterio. Diputado"

REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA TRAMITACIÓN DEL PLAN DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. (Nº 178)

[52.01.009.178]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Economía y Hacienda y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 178, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a representación de la Comunidad Autónoma en la tramitación del Plan de Estabilidad Presupuestaria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de enero de 2001.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.01.009.178]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En pasados debates habidos en el Parlamento de Cantabria, en especial en el marco del debate de los Presupuestos para el 2001, distintos portavoces de los partidos que sustentan al Gobierno y distintos miembros del mismo han aludido a un Plan de Estabilidad Presupuestaria acordado por nuestra Comunidad Autónoma y el Gobierno Central. La existencia y el contenido de dicho Plan, desconocido en el Parlamento, han sido utilizados para oponerse a distintas iniciativas del Grupo PSOE-Progresistas.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Quién representó a la Comunidad Autónoma de Cantabria en la tramitación del Plan de Estabilidad Presupuestaria?

En Santander, a 10 de enero de 2001.

Fdo: Angel Agudo San Emeterio. Diputado"

CONOCIMIENTO Y RESPALDO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA RESPECTO DEL PLAN DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.(Nº 179)

[52.01.010.179]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Economía y Hacienda y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 179, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a conocimiento y

respaldo del Parlamento de Cantabria respecto del Plan de Estabilidad Presupuestaria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de enero de 2001.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Rafael de la Sierra González.

[52.01.009.179]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En pasados debates habidos en el Parlamento de Cantabria, en especial en el marco del debate de los Presupuestos para el 2001, distintos portavoces de los partidos que sustentan al Gobierno y distintos miembros del mismo han aludido a un Plan de Estabilidad Presupuestaria acordado por nuestra Comunidad Autónoma y el Gobierno Central. La existencia y el contenido de dicho Plan, desconocido en el Parlamento, han sido utilizados para oponerse a distintas iniciativas del Grupo PSOE-Progresistas.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Contó el Plan de Estabilidad Presupuestaria con el conocimiento y respaldo del Parlamento de Cantabria?

En Santander, a 10 de enero de 2001.

Fdo: Angel Agudo San Emeterio. Diputado".

CONOCIMIENTO PREVIO DEL PLAN DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. (Nº 180)

[52.01.011.180]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Economía y Hacienda y publicar

la pregunta con respuesta oral, Nº 180, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a conocimiento previo del Plan de Estabilidad Presupuestaria por los partidos políticos con representación parlamentaria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de enero de 2001.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.01.011.180]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En pasados debates habidos en el Parlamento de Cantabria, en especial en el marco del debate de los Presupuestos para el 2001, distintos portavoces de los partidos que sustentan al Gobierno y distintos miembros del mismo han aludido a un Plan de Estabilidad Presupuestaria acordado por nuestra Comunidad Autónoma y el Gobierno Central. La existencia y el contenido de dicho Plan, desconocido en el Parlamento, han sido utilizados para oponerse a distintas iniciativas del Grupo PSOE-Progresistas.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Era conocido previamente el Plan de Estabilidad Presupuestaria por los partidos políticos con representación parlamentaria?.

En Santander, a 10 de enero de 2001.

Fdo: Angel Agudo San Emeterio. Diputado"

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA EN LA TRAMITACIÓN DEL PLAN DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.(Nº 181)

[52.01.012.181]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Economía y Hacienda y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 181, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a cumplimiento de los acuerdos del Parlamento de Cantabria en la tramitación del Plan de Estabilidad Presupuestaria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de enero de 2001.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

52.01.012.181]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En pasados debates habidos en el Parlamento de Cantabria, en especial en el marco del debate de los Presupuestos para el 2001, distintos portavoces de los partidos que sustentan al Gobierno y distintos miembros del mismo han aludido a un Plan de Estabilidad Presupuestaria acordado por nuestra Comunidad Autónoma y el Gobierno Central. La existencia y el contenido de dicho Plan, desconocido en el Parlamento, han sido utilizados para oponerse a distintas iniciativas del Grupo PSOE-Progresistas.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Se han cumplido los acuerdos del Parlamento de Cantabria en la tramitación del Plan de

Estabilidad Presupuestaria?.

En Santander, a 10 de enero de 2001.

Fdo: Angel Agudo San Emeterio. Diputado"
